



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXIV A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 15 de octubre del 2007
No. 76

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. César Manuel Luciano Ramírez.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3902, 1284-A1, 1233-A1, 581-B1, 582-B1, 583-B1, 3910, 3912, 3913, 3914, 3924, 3925, 3923, 3927, 1291-A1, 1289-A1, 1288-A1, 3921, 3916, 3917, 3918, 3919, 3920 y 1288-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3922, 3911, 3929, 3930, 3926, 3928, 1290-A1 y 3909.

"2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. César Manuel Luciano Ramírez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

CIRCULAR 06600/OIC/FIRA/009/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL C. CESAR MANUEL LUCIANO RAMIREZ.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y; 1 fracción II, 46, 59, 60 fracción I, 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 de su Reglamento; y 3 letra D, 63, 67 fracción I, punto 5, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo sexto de la resolución con número de oficio 06600/0925/2007, de fecha veintidós de agosto del año en curso, que se dictó en el expediente número DS/0003/2007, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la persona física César Manuel Luciano Ramírez; esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la

presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esa Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario ningún otro comunicado.

Atentamente

Morelia, Mich., a 10 de septiembre de 2007.- El Titular del Area de Responsabilidades, **José Miguel Ricalde Palacios**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de septiembre de 2007).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI E D I C T O

En el expediente marcado con el número 618/2006, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ARMANDO AMADO ZUÑIGA HERNANDEZ**, en contra de **AGUSTIN NUÑEZ LOPEZ**, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán México, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, ha señalado las diez horas del día veintiséis (26) de octubre de dos mil siete (2007), para que tenga verificativo el remate en pública subasta en segunda almoneda, del mueble embargado, con rebaja del cinco por ciento sobre el valor determinado en autos en este juicio con los siguientes datos: camioneta marca Chevrolet, Espress, sin placas de circulación, color blanco, faldón rojo, con engomado LRM5796, del Estado de México, modelo 2001, número de serie 1GCEG15W711211860, por lo que servirá base para el remate en la segunda almoneda la cantidad de \$108,110.00 (CIENTO OCHO MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra el importe antes señalado, por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, boletín judicial y tabla de avisos del Juzgado, sin que en ningún caso medien menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda. Se expide el presente en Cuautitlán Izcalli, México, a los ocho días del mes de octubre del dos mil siete.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ariadne Ivonne Cortés Urrutia.-Rúbrica.

3902.-12, 15 y 16 octubre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En los autos del expediente 563/04, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por **ARTURO MENESES SANCHEZ**, en contra de **JUAN MANUEL HERNANDEZ OLVERA**, el Juez Interino Primero Civil de Cuantía Menor de Tlalnepanltla, Estado de México, dictó un auto que entre otras cosas dice: "con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, hágase trance y remate de los bienes embargados en pública almoneda, previa publicación de los edictos correspondientes", por lo que se anuncia en forma legal la venta del bien embargado en autos, el cual consta de: Un montacargas marca Clark, capacidad cinco mil libras, color verde, modelo C.300.50, torre mecánica triple,

sirviendo de base la cantidad de (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), señalándose para que se lleve a cabo la primer almoneda las diez horas con treinta minutos del día veintidós de octubre del dos mil siete.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro del término de tres días, convocándose postores.-Secretario de Acuerdos, Lic. Andrés Mancilla Mejía.-Rúbrica.

1284-A1.-12, 15 y 16 octubre.

JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O

SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE: 440/2006.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por **FIANZAS MONTERREY, S.A.** en contra de **MARTINEZ DE VELASCO JOSSELIN GUILLERMO ROBERTO**, expediente número 440/2006, el C. Juez ha dictado un(os) auto(s) que a la letra y en lo conducente dice(n): México, Distrito Federal a cinco de septiembre del año dos mil siete. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, por hechas las manifestaciones que indica para los efectos legales a que haya lugar y como se pide se señalan las doce horas con treinta minutos del día veinticuatro de octubre del año dos mil siete, día y hora en que lo permiten las labores del Juzgado para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del Rancho Aserradero el Potrero, ubicado en Coatepec Harinas, Estado de México, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publiquen por tres veces dentro de nueve días en el periódico El Universal, en los estrados de este Juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, siendo el precio base del remate la cantidad de \$1'741,490.00 UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra dicha cantidad. Debiendo los licitadores exhibir cuando menos el diez por ciento del precio base para tomar parte en la subasta. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio 570, 573 y 574 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, tomando en consideración que el inmueble se ubica fuera de esta jurisdicción en consecuencia con los anexos e insertos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez competente en el municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva hacer la publicación de los edictos ordenados en los sitios de costumbre y en las puertas del Juzgado exhortado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto

por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio 570, 573 y 574 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación complementaria al Código de Comercio.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.-C. Secretaría de Acuerdos, Licenciada Dalila Angelina Cota.-Rúbrica.

1233-A1.-3, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA Y PUBLICA SUBASTA.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de GARCIA SANCHEZ JUDITH, del expediente número 810/2003, el C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil, de la Ciudad de México, Distrito Federal, mediante auto de fecha veinte de septiembre del año dos mil siete, señaló las nueve horas con treinta minutos del día ocho de noviembre del dos mil siete, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado ubicado en la calle de Retorno Trece Rayo número 43, casa "A" en condominio, manzana 3, lote 43, sección dos del Conjunto Ciudad Cuatro Vientos II, en Iztapalapa, distrito de Chalco, Estado de México, siendo el precio del avalúo la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N. Precio del avalúo que obra en autos. Para los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo y en el periódico El Diario de México. Tesorería de esta Capital y lugares de costumbre de este Juzgado. Y así mismo en auxilio de las labores de este Juzgado el C. Juez Competente de Ixtapalapa, Estado de México, se sirva publicar los edictos antes ordenados en los sitios públicos de costumbre y en un periódico de mayor circulación de dicha localidad que sea designado por dicho Juez exhortado.-México, D.F., a 21 de septiembre 2007.-El C. Secretario de Acuerdos B del Juzgado 29 Civil, Lic. Laura Alanís Monroy.-Rúbrica.

581-B1.-15 y 25 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número: 125/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAFAEL RODRIGUEZ FLORES, endosatario en procuración de DOLORES JUAREZ ZUÑIGA, en contra de FRANCISCO ALFONSO CASTAÑEDA GONZALEZ, el Juez Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, México, en el presente juicio, por acuerdo dictado en fecha tres de octubre del año dos mil siete, señaló las nueve horas del día nueve de noviembre del año en curso, para subastar en primera almoneda de remate, el bien inmueble ubicado en calle Oriente 11 Once, número 227 doscientos veintisiete, manzana 225, lote 23, Colonia Reforma, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con una superficie de 120.00 m2. ciento veinte metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 24, al sur: 15.00 m con lote 22, al oriente: 8.00 m con lote 16 y al poniente: 8.00 m con calle Oriente 11, por lo que se convoca postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del importe fijado en el avalúo del bien embargado en autos, resultando la cantidad de \$338,054.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, sin que medien menos de siete días entre la última publicación del edicto y la almoneda, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial, y en un diario de circulación diaria, en esta localidad y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. María Rosaiba Briseño Alvarado.-Rúbrica.

582-B1.-15, 19 y 25 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

AURORA CRUZ VIUDA DE RAMIREZ.

La parte actora DARIA CORREA MARTINEZ, por su propio derecho, en el expediente número 646/07, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la propiedad de usucapición respecto del lote de terreno número 34 treinta y cuatro, de la manzana 52 cincuenta y dos, de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 43 cuarenta y tres en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, lote de terreno que tiene una superficie de 154.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.15 m con lote 33 treinta y tres, al sur: en 17.15 m con lote 35 treinta y cinco, al oriente: en 09.00 m con calle Tizapan y al poniente: en 09.00 m con lote 9 nueve.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Plíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial.-Se expide en Nezahualcóyotl, México, a 09 nueve de octubre del dos mil siete 2007.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

583-B1.-15, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

INMOBILIARIA TEOCALICHE.

JULIO CARDENAS DIAZ Y ROSA MARTHA CAMARILLO RAYA, parte actora en el Juicio Ordinario Civil tramitado bajo el expediente número 506/2007, en este Juzgado le demanda a INMOBILIARIA TEOCALICHE, las siguientes prestaciones: A).- De INMOBILIARIA TEOCALICHE, la propiedad por usucapición de la fracción sur del lote de terreno número 46, de la manzana 78, supermanzana 44, de la Colonia Ampliación Vicente Villada, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, fracción que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con fracción norte del lote 46, al sur: 17.00 m con lote 47, al oriente: 04.50 m con calle Carmelo Pérez, y al poniente: 04.50 m con lote 21. Con una superficie total de: 76.50 m2. Fundándose en los siguientes hechos: 1.- En fecha diez de mayo de mil novecientos noventa y cinco, celebré contrato de compraventa con la señora ARACELI ARAGON HERNANDEZ, respecto de una fracción del

inmueble antes mencionado. Ignorándose el domicilio de la parte demandada se les emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación para contestar la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, dentro del plazo antes indicado, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales, a través de lista y Boletín Judicial. Quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Tribunal, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, así como en el Boletín Judicial del Estado de México.-Se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de octubre del dos mil siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, México, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.

583-B1.-15, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

HERMELINDA ARGONZA GUTIERREZ.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente marcado con el número: 168/2007, relativo al Juicio Ordinario Civil, ALFONSO FRANCISCO AYALA SANCHEZ, le demanda la usucapción, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 21, zona 7, Ex Ejido de Chalco I, Colonia La Bomba, en Chalco, Estado de México, con una superficie total de 260.00 m2., y las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 15.70 m con callejón sin nombre, al sureste: 16.64 m con lote 05, al suroeste: 15.71 m con lote 34, 35 y 36, y al noroeste: 16.50 m con lote 03, se emplaza al demandado por medio de edictos haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la instaurada en su contra por sí o por apoderado legal que le represente, se le seguirá el Juicio en su rebeldía. Haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, otro de mayor circulación en esta Ciudad, y Boletín Judicial, expedidos en Chalco, Estado de México, a los once días de septiembre del año dos mil siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

583-B1.-15, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
VICTOR MANUEL FUENTES VARELA.

Se hace de su conocimiento que la señora MARIA DEL CARMEN PEDROZA RODRIGUEZ, bajo el expediente 757/07, promueve el Juicio Ordinario Civil divorcio necesario, solicitando de usted las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que me une a la suscrita con el ahora demandado. B).- La liquidación de la sociedad conyugal. C).- La custodia provisional y en su momento definitiva de mis menores

hijos. D).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose para ello en los siguientes hechos que de manera sucinta se narra: 1.- En fecha 28 de noviembre de 1997, la suscrita y el ahora demandado, contrajimos matrimonio civil bajo el régimen de sociedad conyugal. 2.- Dentro del matrimonio procreamos dos hijos de nombre DIEGO GABRIEL Y AXEL ALEJANDRO ambos de apellidos FUENTES PEDROZA. 3.- Una vez que contrajimos matrimonio establecimos nuestro domicilio en calle Cerrada de Chopo, número 49, Colonia Viveros Xalostoc, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México. 4.- Siendo nuestro último en el que vivió la suscrita con el ahora demandado y mis menores hijos el ubicado en calle Río Churubusco, manzana 801, lote 7, Colonia Jardines de Morelos, en el municipio de Ecatepec de Morelos, México. 5.- Hago del conocimiento de su señoría que desde el inicio de nuestro matrimonio tuvimos problemas, pero al paso del tiempo se agravaron los problemas porque el ahora demandado casi no estaba con nosotros y no cumplía con sus obligaciones alimentarias, sin embargo la suscrita siempre trataba de sobrellevar la situación, a mediados del mes de junio del año 2005 cuando el ahora demandado abandona el domicilio, ya que desde la fecha antes mencionada no lo he visto, ni se de él toda vez que hemos estado separados desde hace más de dos años y como consecuencia hemos dejado de cumplir con los fines del matrimonio, es por lo que me veo en la necesidad de demandar al C. VICTOR MANUEL FUENTES VARELA. 6.- Hago del conocimiento de su señoría que mis menores hijos se encuentran viviendo a lado de la suscrita, a partir de esa fecha la suscrita con apoyo en mis familiares me he hecho cargo de las necesidades de mis menores hijos. El Juez por auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil siete, dio entrada a la demanda y por auto de fecha tres de septiembre del año dos mil siete, ordenó su emplazamiento por edictos haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 1.165 fracción II, 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días.-Se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

3910.-15, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado en auto veintiséis de septiembre del año en curso, relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. hoy BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, hoy su cesionaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de ALFARO VARGAS FERNANDO, expediente número: 170/04, el C. Juez Cuarto de lo Civil de esta Capital señalan las trece horas del día ocho de noviembre próximo, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta de primera almoneda de la casa marcada con el número 324, construida sobre el lote once de la manzana cuatro "A" de la calle de Colima, Fraccionamiento Jacarandas, municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de UN MILLON

SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su debida publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha del remate igual plazo en los tableros de Avisos de este Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico Diario La Razón. Así como en los Tableros de Avisos de ese Juzgado, en los tableros de la Tesorería de dicha entidad y en el periódico de mayor circulación de dicha entidad.-México, D.F., a 27 de septiembre del 2007.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Herrera Rosas.-Rúbrica.

3912.-15 y 25 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintinueve de septiembre del año en curso, relativo Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, sociedad en nombre colectivo actualmente BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX hoy SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de ROBERTO LAGUNA LUNA Y CLEMENTINA MENDOZA CARRILLO, expediente número: 363/03, el C. Juez Cuarto de lo Civil de esta Capital señaló las once horas del próximo treinta y uno de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado ubicado en calle Bosque de Pinos, número 4-C, lote 7, manzana 57, Fraccionamiento Bosques del Valle Segunda Sección en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, valuado en la cantidad de DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra la totalidad del precio antes indicado de avalúo.

Para su debida publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros de avisos de este Juzgado, en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico Universal. Para su debida publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros de avisos de ese Juzgado, en los tableros de avisos de la Tesorería de dicha entidad y en el periódico de mayor circulación de dicha entidad.-México, D.F., a 27 de septiembre del 2007.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Herrera Rosas.-Rúbrica.

3913.-15, 19 y 25 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE PAZ CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 316/2004.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 316/2004, relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por NORMAN INMOBILIARIA S.A. DE C.V., en contra de ALICIA VELAZQUEZ MORAN, la C. Juez Duodécimo de Paz Civil de la Ciudad de México, dictó autos de fecha veintinueve de junio de dos mil siete y diecinueve de septiembre de dos mil siete, que en su parte conducente establecen. ...se señalan las once horas del día ocho de noviembre de dos mil siete, para que tenga verificativo el remate en primera y pública almoneda del inmueble hipotecado materia del presente juicio, consistente en la casa de interés social marcada con el número 1 uno, del condominio mixto denominado Corral, constituido sobre el lote número 4 cuatro,

manzana IV, resultante de la subdivisión de la fracción restante del predio ubicado en la Ex Hacienda del Pedregal, conocido comercialmente como conjunto urbano "Hacienda del Pedregal", ubicado en el Boulevard General Ignacio Zaragoza número 8, Colonia Monte María, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, debiéndose anunciar la venta por medio de edictos... debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada... México, Distrito Federal, a veintiocho de septiembre de dos mil siete.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Cano Hernández.-Rúbrica.

3914.-15 y 25 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 819/07, SALVADOR JUAN SAMANO GARDUÑO Y ANA MARIA PEREZ TORRES, promueven en su carácter de apoderados generales de GEORGES BECHARA AL FEGHALI, en procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en la carretera La Marquesa - Tenango, El Mirasol, lugar denominado El Tejocote, perteneciente a la jurisdicción de Santiago Tlilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 71.20 metros con propiedad del señor Georges Bechara Al Feghaly, al sur: 84.50 metros con propiedad de Cornelio Noyola Loreto, al oriente: 55.00 metros con propiedad del señor Georges Bechara Al Feghaly y al poniente: 30.20 metros con carretera La Marquesa - Tenango. Superficie aproximada de 3,162.00 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, lo deduzca en términos de ley. Dado en la ciudad de Santiago Tianguistenco, México, el cinco de octubre de dos mil siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

3924.-15 y 18 octubre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. JOSE VITE DE LA CRUZ.

En el expediente número 336/07, se encuentra radicado ante este Juzgado el juicio de divorcio necesario, promovido por EPIGMENIA RAMIREZ BAUTISTA en contra de JOSE VITE DE LA CRUZ, demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une por la causal prevista por el artículo 4.90 fracción IX del Código Civil vigente en el Estado de México, B).- La terminación y liquidación de la sociedad conyugal, C).- El pago de una pensión alimenticia a favor de la suscrita y de la menor ALEXXA YARENI VITE RAMIREZ y D).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.138 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, por las circunstancias que indica el promovente mediante edictos procédase a emplazar a JOSE VITE DE LA CRUZ, para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal en

términos del artículo 1.171 del Código Procesal Civil, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como por boletín judicial, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de siete en siete días, fíjese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del auto a cumplimentar y del presente proveído.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el boletín judicial, expidiéndose a los veinticinco días del mes de septiembre del dos mil siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

3925.-15, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. NOE DE NOVA RAMOS Y MONICA PICAZO GARCIA.

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, a través de su apoderado general, Licenciada KARINA LUNA GOMEZ, le demandan en el expediente número 314/2006, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre la menor ELIZABETH DE NOVA PICAZO, el aseguramiento de los alimentos en cualquiera de las formas establecidas por el artículo 4.143 del Código Civil vigente en Estado de México, la fijación y el pago de una pensión alimenticia suficiente para sufragar las necesidades alimentarias, como consecuencia de la pérdida de la patria potestad se nombre tutor definitivo de la menor a la institución que representa, "Debido a que en fecha veintiuno de octubre del año dos mil cinco se presento denuncia de hechos ante el C. Agente del Ministerio Público de Ixtlahuaca, México, por parte de la C. MARILU ROBLEDLO LOPEZ, quien presentó ante dicha representación social a la menor LIZBETH DE NOVA PICAZO, manifestando la misma lo siguiente: "Que la señora JUANA no es su mamá biológica, sino que a ella se la encargo su bisabuela porque no tenía dinero para atender todas sus necesidades, que vive desde hace tres años en casa de la señora JUANA, también comenta la dicente que han sido muchas las ocasiones en que le ha pegado la señora JUANA y por miedo a sus agresiones ya no quiere regresar a esa casa", y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de los demandados NOE DE NOVA RAMOS Y MONICA PICAZO GARCIA, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, por lista y boletín, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, otro de mayor circulación en la población y en el boletín judicial, por tres veces de siete en siete días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil siete.-Doy fe.-Atentamente.-Secretario del Juzgado Quinto de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

3923.-15, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 743/2004, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DANIEL ROMERO GUZMAN, en contra de SANTA PICHARDO

GONZALEZ, se señalaron las doce horas del día cinco de noviembre de dos mil siete, para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate, sobre los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un televisor marca MTC, MODELO mtv-198 de veintidós pulgadas, en regular estado, una lavadora marca Easy, color blanca, modelo LED550B, serie número MTLED550BST0311092885, con manguera de desagüe, dos tinas internas, cuatro perillas para su control y funcionamiento, en buen estado de uso, para lo cual cítese acreedores y convóquense postores por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y por conducto del notificador adscrito publíquense dichos edictos en la puerta de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$3,880.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), y como postura legal para dicha almoneda se considerará la cantidad que cubra el importe fijado para el remate. Se expide el presente edicto en fecha cinco de octubre de dos mil siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Guadalupe Ménez Vázquez.-Rúbrica.

3927.-15, 16 y 17 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 536/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, en contra de JOSE MANUEL ISLAS SOLIS, se señalan doce horas del día veintiséis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien embargado en el presente juicio, consistente en: departamento número 201, edificio Torre 7, marcado con el número oficial II, camino a San Mateo edificado sobre lote de terreno número tres, de la subdivisión del Rancho El Prieto, actualmente denominado conjunto habitacional Juan Diego, en Cuautitlán, Estado de México, con un valor asignado de \$220,500.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que resulta de la reducción del diez por ciento. Siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes del precio antes señalado, debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y tabla de avisos o puerta del tribunal. Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, el diez de octubre del dos mil siete.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Norberto Barreto Hernández.-Rúbrica.

1291-A1.-15, 19 y 25 octubre.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 814/2007.

SEGUNDA SECRETARIA.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

DEMANDADO: MARTHA PEREZ RODRIGUEZ.

En el expediente al rubro listado el señor UZIEL FARRERA VAZQUEZ, le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, derivado de la causal consagrada en el libro cuarto artículo 4.90 fracción XIX, del Código Civil para el Estado de México, consistente en la separación de los cónyuges por más de dos años independientemente del motivo que haya originado la separación. B).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine hasta la total solución del mismo en términos de ley. Fundando su demanda en los hechos que hizo valer. Una vez realizados los trámites de ley y al no haber localizado su domicilio actual, el Juez del conocimiento Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, ordenó por auto del dos de octubre del año en curso,

emplazarla mediante edictos, los que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en otro de mayor circulación en esta población y en el boletín judicial del Estado de México, haciéndole saber que debe presentarse ante este Juzgado y en el expediente en el que se actúa dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletín, fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedan en la Secretaría del Juzgado a disposición de la demandada las copias de traslado correspondientes.-Naucaupan de Juárez, Estado de México, a 08 de octubre de 2007.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

1289-A1.-15, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE PAZ CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE NUMERO: 1388/2003.
ACTOR: CREDITO INMOBILIARIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.
DEMANDADO: APICHOTO HERRERA ABRAHAM Y MARTINEZ VALADEZ LINDA YAZMIN.
JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO.
SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciocho, veinticinco y veintiocho de septiembre del año en curso el C. Juez ordenó el remate en primera almoneda pública, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 486, 488 en relación con el 564, 565, 566, 569, 570 y 572 y demás relativos y aplicables al Código Procesal Civil, en relación con el numeral 30 del título especial de la Justicia de Paz, aplicado de manera complementaria al Código mencionado, del bien inmueble hipotecado; y el cual es la vivienda tipo interés social "C" del condominio marcado con el número 12 doce, lote 5 cinco, manzana 9 nueve, calle Circuito San Carlos, en la Hacienda de Tlalminolpan, del Conjunto Urbano de tipo interés social denominado "Real de San Vicente", municipio de Chicoloapan, Estado de México, mismo que tiene una superficie de cuarenta y seis punto doscientos ochenta y nueve metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: en su planta baja, al norte: en dos punto novecientos sesenta y tres metros con cochera, al este: en siete punto cincuenta metros con casa 5B, al sur: en dos punto novecientos sesenta y tres metros con patio de servicio, al oeste: en siete punto cincuenta metros con casa 5D y en su planta alta: al norte: en uno punto setecientos trece metros y uno punto veinticinco metros con vacío de cochera y acceso, al este: en siete punto cincuenta metros y cero punto sesenta metros con casa 5B y vacío de cochera, al sur: en dos punto novecientos sesenta y tres metros con vacío de patio de servicio, al oeste: en ocho punto diez metros con casa 5D, por lo que se señalan las once horas del día ocho de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la audiencia referida. Sirve de base para el remate la cantidad de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado a juicio de peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Al efecto, convóquese a postores, por medio de edictos que se publicarán por dos veces, dentro de siete días, en los tableros de avisos del Juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, así como en el diario La Jornada, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate, igual plazo para que el día y hora indicados comparezcan postores a este H. Juzgado, a realizar su postura legal respecto de bien inmueble que nos ocupa, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que se publicarán por dos veces, dentro de siete días en los tableros de avisos del Juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, así como en el diario La Jornada, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-México, D.F., a 03 de octubre del año 2007.-La C. Secretaría de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Gutiérrez Pérez.-Rúbrica.

1288-A1.-15 y 25 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1273/2006.
C. ALMA PATRICIA DOMINGUEZ ALONSO.

En el expediente número 1273/2006, la señora EMELIA TENORIO MARTINEZ, promueve el juicio sucesorio testamentario a bienes de ANTONIO TENORIO VILCHIS, por los motivos que expresa en los términos del escrito de denuncia y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de ALMA PATRICIA DOMINGUEZ ALONSO, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles. Por tal motivo procédase a hacer saber la radicación del presente juicio sucesorio testamentario a bienes de ANTONIO TENORIO VILCHIS, a ALMA PATRICIA DOMINGUEZ ALONSO, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de RODOLFO TENORIO MARTINEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta del escrito de denuncia, los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en otro de mayor circulación y en el boletín judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a efecto de que justifique sus derechos a la herencia, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se dictara auto declarativo de heredero y se dejan a salvo sus derechos, haciéndoles las ulteriores notificaciones por lista y boletín. El señor ANTONIO TENORIO VILCHIS, falleció el día veinticinco de marzo del año de mil novecientos noventa y cinco. Fue casado civilmente con la señora ESPERANZA MARTINEZ BARRIOS, que falleció el veintitrés de mayo del año de mil novecientos ochenta y seis, quienes procrearon diez hijos de nombres EMELIA, MARIA EUGENIA, ESTHELA, JAIME, FERNANDO, MARTIN ANTONIO, RODOLFO (+), MARIA DE LAS MERCEDES, MARIA TAYDE Y MARIA DE LOURDES, todos ellos de apellidos TENORIO MARTINEZ. Los suscritos desconocemos el paradero de los descendientes directos de nuestro hermano fallecido y separado de la que fuera su esposa de nombre MARIA ELENA QUINTANA ZENDEJAS, con quien procreó dos hijos de nombres ELIZABETH Y RODOLFO de apellidos TENORIO QUINTANA, nuestro hermano RODOLFO TENONIO MARTINEZ, otorgó testamento de sus bienes, en el cual nombra como albacea de la sucesión a la LICENCIADA ALMA PATRICIA DOMINGUEZ ALONSO O. Asimismo, procédase a fijar en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de la citación. Se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mariela Isabel Piña González.-Rúbrica.

3921.-15, 24 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente 812/2007, promovido por PEDRO ANGEL DE JESUS MARTINEZ IGLESIAS, quien promueve procedimiento judicial no contencioso, sobre información de dominio, respecto del inmueble denominado "LA SABANA", ubicado en calle Libertad sin No. Barrio La Conchita, en Chalco, Estado de México, con las

siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con calle Libertad; al sur: 10.00 metros con Felipe Rojas Rabi, actualmente con Alfredo Estrada de la Cruz; al oriente: 22.60 metros con Roberto Rojas Cano; y al poniente: 22.60 metros con Privada de Libertad; con una superficie de 226.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de los de circulación diaria en esta entidad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado. Se da en Chalco, Estado de México, el uno de octubre del dos mil siete.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

3916.-15 y 18 octubre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR Y DE JUICIOS ORALES
HUIXQUILUCAN, MEX.
E D I C T O**

En el expediente número 208/04, radicado en el Juzgado de Cuantía Menor y de Juicios Orales de Huixquilucan, Estado de México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDUARDO CUAUHTEMOC PEREZ RUBI, en contra de MARBELLA MUÑOZ HERNANDEZ, el juez de los autos, señaló las once horas del día quince de noviembre del año dos mil siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del siguiente bien inmueble casa ubicada en calle Industria y Comercio, manzana 399, lote 4, Colonia Federal Burocrática, municipio de Huixquilucan, México, terreno con una superficie de 199.35 metros cuadrados, con una construcción de 65.00 metros cuadrados, colindando al norte: 20.00 metros con lote 3, al sur: 20.00 metros con lote 5, al oriente: 10.00 metros con calle Secretaría de Industria y Comercio, al poniente: 9.90 metros con lote 10, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepanitla, Estado de México, bajo la partida 692, volumen 967, libro primero, sección primera, por lo que se convoca a postores por medio del presente edicto, el cual deberá publicarse por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, de manera que entre la publicación y fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Huixquilucan, Estado de México, a cinco de octubre del año dos mil siete.-Secretario, Lic. Martha Filiberta Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

3917.-15 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 447/07, relativo al procedimiento judicial no contencioso de diligencias de información de dominio, promovido por ENRIQUE LEGORRETA FERNANDEZ, para acreditar la posesión a título de propietario que tiene sobre el predio ubicado en la calle Cerrada Niños Héroes sin número, domicilio conocido en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.64 metros con Jorge Albarrán González; al sur: 15.99 metros con terreno propiedad de Agrípina Martínez de Miranda; al oriente: 34.54 metros con Fraccionamiento Villas de Buenaventura; al poniente: 34.90 metros con calle Cerrada Niños Héroes, con una superficie de 532 metros cuadrados (quinientos treinta y dos metros cuadrados).

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en

términos de ley. Expido el presente en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de octubre de dos mil siete.- Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

3918.-15 y 18 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 214/2000, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado general de BANCA MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; en contra de VICTOR MANUEL VILCHIS MONTES DE OCA, por auto de fecha tres de octubre del dos mil siete, se señalaron las once horas del día ocho de noviembre del año dos mil siete, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate, en el presente juicio y procedase a la venta del bien inmueble embargado, propiedad de VICTOR MANUEL VILCHIS MONTES DE OCA, el cual se encuentra ubicado en: Avenida Insurgentes sin número, antiguo Camino Real al Rancho San Pablo, en Capultitlán municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con Prolongación Avenida Insurgentes sin número antiguo Camino a Rancho San Pablo; al sur: 19.50 metros con resto de la propiedad de los Señores José Morán Moya y Teresa Morán Moya González; al oriente: 41.50 metros con resto de la propiedad de los señores José Morán Moya y Teresa Morán Moya González; y al poniente: 32.50 metros con propiedad de Francisco Albarrán Ruffino, con una superficie total de: 721.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos: partida número 550-5191, a fojas 138, del volumen 255, libro primero, sección primera, de fecha diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete, convocándose a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de \$ 891,000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles abrogado y aplicable al caso que nos ocupa atento al cuarto transitorio del Código actual, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de éste juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dado en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de octubre del año dos mil siete.- Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

3919.-15, 19 y 25 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 485/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A. ahora HSBC MEXICO, S.A. que cedió los derechos a SOCIEDAD COOPERATIVA PARA LA RESOLUCION DE ACTIVOS Y PROPIEDAD S. DE R.L. DE C.V. quien a su vez cedió los derechos a LUIS ANTONIO AREVALO AVILA Y FRANCISCO JAVIER AREVALO AVILA en contra de representaciones PERLA, S.A. DE C.V., SILVIO PEREZ GOMEZ Y MARIA DEL CARMEN LEON ROJAS en su calidad de avalés; el Juez Cuarto Civil de Cuantía Mayor del distrito judicial de Toluca, México, por auto de fecha cuatro de octubre del dos mil siete, señaló las trece horas del día cinco de noviembre del dos mil siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en autos consistente en un inmueble ubicado en la parte restante del Barrio de San Sebastián y la

construcción en él existente, marcada actualmente con el número 512, de la Avenida Isidro Fabela Sur, en esta ciudad de Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.00 metros con Yolanda González; al sur: 33.00 metros con resto de la propiedad; al oriente: 7.00 metros con Avenida Isidro Fabela Sur; al poniente: 7.00 metros con Maximino García y resto de la propiedad; con una superficie de 231.00 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 858-8208, volumen 327, libro primero, sección primera, a fojas 62, de fecha veintidós de julio de mil novecientos noventa y dos, a nombre de SILVIO PEREZ GOMEZ, por lo que a través de edictos, anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado; sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 1'389,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante del avalúo rendido por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada; siendo postura legal las dos terceras partes del precio que sirve de base para el remate.

Notifíquese personalmente a los demandados. Toluca, México, a diez de octubre del dos mil siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Francisco Vargas Ramírez.-Rúbrica.

3920.-15, 17 y 22 octubre.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 818/2005.
SECRETARIA "B".

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por EDIFICA CASA, S.A. DE C.V. en contra de VALDEZ HUERTA AGUSTIN OTROS. La C. Juez dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal, a diecinueve de agosto del dos mil siete.

"...como lo solicita tomando en consideración el contenido del auto de fecha veinticuatro de agosto pasado, se aclara el mismo en cuanto a su fecha que debe ser de dos mil siete, y no de dos mil seis como erróneamente se asentó..." "... México, Distrito Federal, a veinticuatro de agosto del dos mil seis. "...por otra parte y por corresponder al estado procesal del presente juicio y en ejecución de sentencia, como se solicita para que tenga la subasta pública en primer almoneda del bien inmueble hipotecado de la parte demandada consistente en el inmueble que conforma la escuela ubicada en los lotes número uno, dos tres, cuatro, cinco, de la manzana 1774, zona 20, de la Colonia Emiliano Zapata, del Ex Ejido Ayotla, ubicado en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, y para que tenga verificativo dicha subasta se señalan las doce horas del día ocho de Noviembre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2'845,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por los peritos de las partes siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor del inmueble antes mencionado mediante certificado de depósito expedido por la Nacional Financiera y sin cuyo requisito no serán admitidos. Asimismo dicha subasta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles deberá de anunciarse por medio de edictos que se publicarán por dos veces en los tableros de avisos del juzgado, en los de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y así mismo en el periódico Diario de México, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles entre la última y la fecha de remate igual plazo. Por otra parte y tomando en consideración que el inmueble materia del remate, se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, con los insertos y copias necesarias y oficios correspondientes para la publicación de los edictos de que se trata, facultándose al C. Juez en Ixtapaluca, Estado de México, para que en auxilio de las

labores de este juzgado se sirva anunciar el remate en cuestión en la forma y términos que para tal efecto establece la Legislación de esa entidad..." Notifíquese.

Mismos que se publicarán por dos veces en los tableros y avisos del juzgado, en los de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y así mismo en el periódico Diario de México, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles entre la última y la fecha de remate igual plazo. México, D.F., a 26 de septiembre de 2007.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Ma. Susana Leos Godínez.-Rúbrica.

1288-A1.-15 y 25 octubre.

**JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 386/2002.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA HOY BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. AHORA SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE C.V., en contra de RAFAEL ANTONIO AVILEZ PELAYO Y SILVIA ESTRELLA HERNANDEZ, el C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil de esta ciudad, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien hipotecado ubicado en calle Dios Pájaro número 61, lote 39, manzana 8, Colonia Parques, del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y para que tenga lugar el remate en primera almoneda se señalan las diez horas del día ocho de noviembre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 531,000.00 (QUINIENTOS TREINTA Y UNO MIL PESOS 00/100 M.N.), avalúo que resultó más alto rendido por el perito designado en rebeldía la demandada y que resulta el más alto, sirviendo de postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

México, D.F., a 17 de septiembre del 2007.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Leonila Hernández Islas.-Rúbrica.

1288-A1.-15 y 25 octubre.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por el Juez Quincuagésimo Sexto de lo Civil del Distrito Federal, mediante proveído de fecha veintisiete de septiembre del año en curso, dictado en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de GERMAN VILLAVICENCIO LUNA Y ALICIA RODRIGUEZ CABALLERO DE VILLAVICENCIO, expediente 564/2006, se manda subastar en primera almoneda el inmueble materia del juicio y que es departamento marcado con el número 101, del edificio "C", planta baja, lote 3, del conjunto habitacional denominado Lomas de Coacalco "El Bosque II", sobre el cual se estableció el régimen de propiedad en condominio y predio sobre el cual esta construido que es el lote de terreno marcado con el número 3, de la manzana III, del Fraccionamiento Lomas de Coacalco, ubicado en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México y convóquense postores por edictos, publicándose dos veces en los lugares de costumbre de esta jurisdicción y que son en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, los tableros de este juzgado y en periódico El Sol de México, asimismo deberá hacerse la publicación de los edictos en comentario en la entidad que corresponde a la ubicación del

inmueble a subastar, publicándose dos veces en los lugares de costumbre de la entidad, que son los tableros del juzgado, Gaceta Oficial del Estado de México, Receptoría de Rentas de aquella entidad, Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el entendido que mediará entre una publicación y otra siete días hábiles e igual término entre la última publicación y la fecha de remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de su valor dictaminado por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada que es de DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, y los postores que acudan deberán hacer el previo depósito de ley, para cumplimentar dicha publicación, gírese exhorto al C. Juez Competente en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, facultándolo para que acuerde escritos a fin cumplimentar tal exhorto, únicamente, para la subasta se señalan las once horas del día ocho de noviembre del año en curso.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Guadalupe Murrieta Montes.-Rúbrica.

1288-A1.-15 y 25 octubre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE C.V. CESIONARIA DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de HUGO ROBERTO ALVARADO MENDEZ, exediente 735/01, la C. Juez Cuadragésimo Séptimo de lo Civil, ordenó sacar a subasta pública en primera almoneda el bien consistente en el departamento 301, que se localiza en el tercer nivel del edificio "C", del conjunto "II", del condominio vertical denominado "Residencial Santa Clara II", marcado con el número 512, de la Avenida Nacional de la Colonia Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo misma que asciende a la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda se señalan las once horas del ocho de noviembre del año en curso, para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente mediante billete de depósito una cantidad no menor al diez por ciento del valor de los bienes que se pretende subastar, sin cuyo requisito no serán admitidos, "debiendo anunciarse la subasta por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo" en los tableros de avisos de este juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, así como en el periódico La Jornada y toda vez que los bienes materia de remate se encuentran fuera de la jurisdicción de este juzgado, librese atento exhorto al C. Juez Competente en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a efecto que en auxilio de las labores de este juzgado, realice las publicaciones en los lugares de la entidad que la legislación establezca, en los periodos señalados en el presente proveído.

México, D.F., a 26 de septiembre de 2007.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Rosalía Felisa Contreras Reyes.-Rúbrica.

1288-A1.-15 y 25 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 776/06.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de diecisiete de septiembre del año en curso, dictados en el juicio especial hipotecario, seguido por HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE

BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC en contra de MARTIN MORON LOPEZ Y OTROS, el C. Juez Cuarto de lo Civil de esta Capital, señaló las doce horas del día ocho de noviembre próximo, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta de primera almoneda del inmueble ubicado en el kilómetro veintiuno, de la carretera Federal México-Puebla, edificio "G", departamento cuatrocientos uno, Colonia Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en los tableros de avisos de dicho juzgado y en los de la Tesorería de la entidad y en el periódico de mayor circulación de dicha entidad, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. México, D.F., a 19 de septiembre de 2007.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Patricia Ferriz Salinas.-Rúbrica.

1288-A1.-15 y 25 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Expediente 1668/650/07, VICTOR MANUEL SEGURA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle "Agustín de Iturbide y Reforma", s/n, en la población de Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.50 m con calle "Agustín de Iturbide"; al sur: en dos líneas 09.55 m con Atrio de la Iglesia y 09.85 m con Eulogio Popoca Flores; al oriente: 20.50 m con calle "Reforma"; al poniente: en dos líneas 10.30 m con Atrio de la Iglesia y 11.50 m con Wilfrido Alarcón. Superficie aproximada de 320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 03 de octubre de 2007.-C. Registrador, C. Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

3922.-15, 18 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5176/556/07, MA. CRISTINA CAMPOS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Techinanco", ubicado en Santa María Coatitlán, del municipio de Teotihuacán, y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Roberto Campos Ortega, (hoy Olivia García Benítez); al sur: 12.00 m con calle Juárez hoy calle Teotihuacán; al oriente: 18.60 m con María de Lourdes Ortega; al poniente: 22.75 m con servidumbre de paso. Superficie de 238.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de octubre del año 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3911.-15, 18 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 8015/137/07, MARIA TERESA GARCIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de un terreno con casa sin denominación, ubicado en el número 9, de la calle Primer Cerrada de Española, en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con calle; al sur: 10.00 m y linda con propiedad privada actualmente calle; al oriente: 25.00 m y linda con Cambrón Hurtado; al poniente: 25.00 m y linda con Filiberto Montiel Trejo. Con una superficie de 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 09 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.
3911.-15, 18 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Núm. 12897/218/07, C. AGUSTIN LEONEL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en calle Jaral s/n, Col. Lázaro Cárdenas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.50 m con Arnulfo Leonel Hernández, al sur: 19.50 m con María Modesta Felicitas Balderas Loyo, al oriente: 13.00 m con Román Juárez Flores, al poniente: 13.00 m con calle Jaral. Superficie 253.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 01 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 12898/219/07, C. DAVID CHAVEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sin nombre, cuya ubicación es bien conocida en la población de Buenavista, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m con Rafael Sapien Martínez actualmente Cayetano Ochoa Martínez, al sur: 20.00 m con Enrique Alba González actualmente José Julina Castro Zúñiga, al oriente: 10.00 m con Juventino Orozco actualmente Modesta Gutiérrez Camargo, al poniente: 10.00 m con calle actualmente calle Chihuahua. Superficie 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 01 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 12899/220/07, C. VICTORINO HERNANDEZ MACEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Solar de la calle Priv. J. Escutia de la colonia San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.00 m con Imelda E. Hernández Salas actualmente Raúl Gómez Martínez, al sur: 17.00 m con Olga Ramírez Hernández actualmente Mario Bernardo Hernández Ramírez, al oriente: 9.00 m con calle Privada Juan Escutia, al poniente: 9.00 m con Camerino Velázquez actualmente Alvaro Noguez Ramirez. Superficie 153 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 01 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 12900/221/07, C. GABRIELA CUREÑO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de los llamados de común repartimiento denominado "El Solar", ubicado en la calle Olivo número tres del pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 25.60 m con María Luisa Cureño Lara, al sur: 27.45 m con María Cruz Vera Hernández, al oriente: 5.20 m con calle Olivo, al poniente: 5.70 m con Via José López Portillo. Superficie 136.53 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 01 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 12896/217/07, C. ADRIAN ALVARADO ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Solar", ubicado en términos del poblado de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.40 m con Bertha Narváez Cano actualmente Emilio Gómez Morín, al sur: 12.40 m con Felipe López Cardona, al oriente: 8.15 m con calle pública Jaime Nuno, al poniente: 8.15 m con Isabel Ramírez Ramirez. Superficie 101.06 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 01 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 12895/216/07, C. ARNULFO LEONEL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en calle Jaral s/n, Col. Lázaro Cárdenas, perteneciente a este municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.50 m con Manuel Leonel Hernández, al sur: 19.50 m con Agustín Leonel Hernández, al oriente: 13.00 m con Román Juárez Flores, al poniente: 13.00 m con calle Jaral. Superficie 253.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 01 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 12894/215/07, C. CATALINA VELAZQUEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 7.45 m con Angélica Velázquez Luna, al sur: 9.15 m con Felipa Velázquez Luna, al oriente: 3.00 m con privada y 6.81 m con Rodrigo Velázquez Luna, al poniente: 9.00 m con Elvira Alfonsa Velázquez Luna. Superficie 80.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 01 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 12893/214/07, C. LUCIA CHAVEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el barrio de La Concepción de este mismo municipio denominado "La Loma", municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 22.50 m con Carmen Estrada González actualmente Sabina Santillán González, al sur: 22.50 m con calle Pública, al oriente: 47.80 m con Rosa María Rafaela Reyes Reyes, al poniente: 47.60 m con Francisco Reyes Ramírez. Superficie 1,073.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 01 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 12892/213/07, C. MARICELA OLVERA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Chacopinca, ubicado en domicilio conocido El Campo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m con Juan Luna Rojo actualmente Isaías Luna Sanabria, al sur: 20.00 m con Angel Islas, al oriente: 8.50 m con camino vecinal, al poniente: 8.50 m con Sebastián Reyes actualmente Sebastián Reyes Morales. Superficie 170 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 01 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 12891/212/07, C. JULIA VELAZQUEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.92 m con Ma. Guadalupe Velázquez Luna, al sur: 11.65 m con Víctor Camerino Velázquez P., al oriente: 5.66 m con calle Emiliano Zapata, al poniente: 7.78 m con calle Pda. Superficie 71.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 01 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 12890/211/07, C. ANGELICA VELAZQUEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 8.10 m con Ma. Alejandra Velázquez Luna, al sur: 7.45 m con Catalina Velázquez Luna, al oriente: 9.00 m con calle Privada, al poniente: 9.06 m con Rosa Velázquez Luna y Elvira Alfonsa Velázquez Luna. Superficie 70.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 01 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 12889/210/07, C. ABRAHAM CUANDON MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Blvd., Tultitlán Poniente 36-A, barrio Los Reyes San Antonio Tultitlán, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 32.05 m con Martín Cuandon Sandoval actualmente Rogelio Cuandon Mendoza, al sur: 32.75 m con Rogaciano Rojas Martínez, al oriente: 7.64 m con Boulevard Poniente, al poniente: 7.72 m con Anastacio Martínez actualmente Cristián Ricardo Martínez Martínez. Superficie 247.72 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 01 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 12888/209/07, C. ANDRES REYES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en San Francisco Chilpan, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 36.14 m con Jesús Acevedo Sandín y María Ester Acevedo Sandín, al sur: 35.75 m con Miguel Miranda Pérez, al oriente: 8.85 m con calle Pública actualmente calle Adolfo López Mateos, al poniente: 8.43 m con propiedad privada actualmente Felipe Martínez Cortés. Superficie 310.48 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 01 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 12887/208/07, C. JOSE LOPEZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno de común repartimiento denominado "El Callejón", ubicado en términos del poblado de San Francisco Chilpan, perteneciente a este municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.05 m con Josefa Fuentes Calzada actualmente Manuel Martínez Gutiérrez, al sur: 16.20 m con calle Miravalles actualmente calle Miravalle, al oriente: 8.30 m con calle Miravalles actualmente calle Miravalle, al poniente: 8.70 m con Josefa Fuentes Calzada actualmente Carmelo Calzada. Superficie 144.26 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 01 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 913/160/2004, C. YOLANDA SONIA SALAS ARMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de los llamados de común repartimiento denominado El Solar, ubicado en el barrio de San Bartolo, perteneciente a esta cabecera municipal de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.50 m con Panteón Municipal, al sur: 10.50 m con Bertha Salas Armas, al oriente: 26.00 m con calle sin nombre, al poniente: 26.00 m con Genaro Salas Olalde. Superficie 273.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, 24 de septiembre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.
3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 13685/671/06, C. JORGE BALTAZAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre predio denominado Tepetatal, ubicado en términos de San Francisco Chilpan del municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 5.00 m con Genaro Calzada, al sur: 5.00 m con calle Morelia actualmente Josefa Ortiz de Domínguez, al oriente: 25.00 m con María de Jesús Fuentes Delgado, al poniente: 25.00 m con Antonio Fuentes. Superficie 125.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, 24 de septiembre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.
3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 493/43/07, C. EMILIA VICTORINO GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado El Solar de la calle 21 de Marzo de colonia San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m con Irma Fuentes Torales, al sur: 20.00 m con Salvador Tovar Espino, al oriente: 10.00 m con calle Cerrada s/n, al poniente: 10.00 m con calle 21 de Marzo. Superficie 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, 24 de septiembre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.
3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 12903/224/07, C. JORGE GALVEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Solar, terreno s/n, manzana s/n, calle Francisco I Madero, Po. San Pablo de las Salinas, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m con Andrés Gálvez actualmente Paula Gálvez Velázquez, al sur: 10.00 m con Privada, al oriente: 17.00 m con Regina Gálvez actualmente Daria Delfina Santiago Gálvez, al poniente: 17.02 m con Felipe Gálvez Luna. Superficie 169.14 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, 01 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.
3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 12902/223/07, C. ANGEL MONTEJO Y/O, ANGEL SANCHEZ MONTEJO Y/O ANGEL SANCHEZ Y/O ANGEL SANCHEZ MONTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 40 de la manzana s/n, de la calle 11 de Julio de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 7.60 m con Av. 11 de Julio, al sur: 7.65 m con Herminia Rojas actualmente Rogelio Arana Sánchez, al oriente: 16.60 m con Herminia Rojas actualmente calle Cerrada sin Nombre, al poniente: 16.20 m con Lourdes Brilloz Velázquez actualmente José Roberto Calzada Rojas. Superficie 125.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, 01 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.
3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 12904/225/07, C. LUCIA LUNA SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Solar", terreno s/n, manzana s/n, calle Mariano Matamoros, Col. San Pablo de las Salinas, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.50 m con Alejandro Sanabria Aguilar, al sur: 12.50 m con Cruz Sanabria Aguilar, al oriente: 10.30 m con Privada Mariano Matamoros, al poniente: 10.30 m con Gaudencia Valeriano Sánchez actualmente María Audencia Valeriano Alvarado. Superficie 128 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, 01 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.
3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 12913/234/07, C. MANUEL LEONEL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en calle Jaral s/n, Col. Lázaro Cárdenas, perteneciente a este municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.50 m con Gerardo Leonel Hernández, al sur: 19.50 m con Arnulfo Leonel Hernández, al oriente: 13.00 m con Román Juárez Flores, al poniente: 13.00 m con calle Jaral. Superficie 253.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, 01 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.
3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 12911/232/07, C. CITIA LIBIA ORTIZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Xaxhaipa lote número 4 de la calle Privada s/n, de la Col. Barrio San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.95 m con Víctor Jorge Ortiz Flores, al sur: 16.95 m con entrada privada, al oriente: 10.00 m con María del Rocío Ortiz Flores, al poniente: 10.00 m con Ernesto Ortiz Flores. Superficie 169.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, 01 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.
3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 12916/237/07, C. MA. ALEJANDRA VELAZQUEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.62 m con Alfredo Gutiérrez, al sur: 8.10 y 3.00 m con Angélica Velázquez Luna y Pda., al oriente: 8.18 m con Ma. Guadalupe Velázquez L., al poniente: 10.25 m con Rosa Velázquez Luna. Superficie 104.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 01 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 12921/242/07, C. JOSE LUIS RESENDIZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno de los llamados de común repartimiento ubicado en el barrio de San Bartolo en este municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.36 m con Alfonso Ayala Ramírez, al sur: 16.04 m con Privada, al oriente: 14.40 m con calle Luis de Góngora y Argote, al poniente: 14.42 m con José Raúl Reséndiz Juárez. Superficie 226.09 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 01 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 12922/243/07, C. FRANCISCA HERNANDEZ DE SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno de los llamados de común repartimiento y que se le denomina "El Llano", el cual se encuentra ubicado en la colonia Independencia, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 7.00 m con Sra. Eufrocina Ortiz actualmente Catalino Rodríguez P., al sur: 7.00 m con camino particular actualmente Cerrada Primera Quinta Sur, al oriente: 20.00 m con Hombro de Canal, al poniente: 20.00 m con el mismo vendedor actualmente Juliana Hernández Martínez. Superficie 140.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 01 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3929.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. Núm. 13622/413/07, C. PABLO ANGELES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en terreno, s/n, manzana s/n, calle Aldama. Col. San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10 m con calle pública actualmente calle Abasolo, al sur: 10 m con Manuel Gutiérrez actualmente calle Aldama, al oriente: 38 m con propietario actualmente Nicandra Chávez Cruz, al poniente: 38 m con Raúl Trejo actualmente Santa Araceli Trejo Viornery. Superficie 380.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 01 de octubre del año 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3929.-15, 18 y 23 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Número de Expediente 826/110/2007, M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Nicolás Bravo", ubicada en domicilio conocido, en la comunidad de Los Sauces, municipio de Acambay, distrito de El

Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 1,899.00 m² y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 40.70 metros con calle sin nombre; noroeste: en una línea de 41.10 metros con Bernardo Quintana Hernández; sureste: en una línea de 47.20 metros con calle sin nombre; suroeste: en dos líneas de 5.20 metros con calle sin nombre y 38.35 metros con Alfredo Quintana Quintana y Amador Quintana Quintana.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, Estado de México, a 10 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de Expediente 827/111/2007, M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "José María Pino Suárez", ubicada en domicilio conocido, en la comunidad de La Teresa, municipio de Acambay, distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 1,639.82 m² y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 31.65 m con calle sin nombre; noroeste: en una línea de 53.90 m con Trinidad García Trejo; sureste: en una línea de 45.60 m con calle sin nombre; suroeste: en una línea de 34.95 m con Trinidad García Trejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, Estado de México, a 10 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de Expediente 828/112/2007, M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Donaciano Morales" ubicado en domicilio conocido, en la Comunidad de Boti, Municipio de Acambay, distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 1,160.43 m² y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 33.25 metros con Primaria "Héroes de Chapultepec"; noroeste: en una línea de 38.95 metros con Fernando Ruiz Zúñiga; sureste: en una línea de 33.60 metros con Esther Salazar González; suroeste: en una línea de 32.50 metros con Fernando Ruiz Zúñiga.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, Estado de México, a 10 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de Expediente 829/113/2007, M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Héroes de Chapultepec", ubicada en domicilio conocido, en la comunidad de Boti, municipio de Acambay, distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 3,353.00 m² y las siguientes medidas y colindancias: noreste:

en dos líneas de 47.50 metros con Mayolo Mejía Flores y 13.20 metros con iglesia; noroeste: en cinco líneas de 15.85 metros, 26.50 metros con Enrique Ruiz García, 3.80 metros, 2.00 metros y 2.75 metros con Fernando Ruiz Zúñiga; sureste: en tres líneas de 49.20 metros con Esther Salazar González, 23.75 metros y 5.50 metros con iglesia; suroeste: en cuatro líneas de 9.70 metros con Esther Salazar González, 30.60 metros con Jardín de Niños "Donaciano Morales", 14.58 metros y 11.85 metros con Fernando Ruiz Zúñiga.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, Estado de México, a 10 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de Expediente 830/114/2007, M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Venustiano Carranza", ubicado en domicilio conocido, en la Comunidad de Las Mangas, municipio de Acambay, distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 1,784.76 m² y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 56.20 metros con Floriberto Ruiz González; noroeste: en una línea de 29.80 metros con calle sin nombre; sureste: en una línea de 29.20 metros con calle sin nombre; suroeste: en una línea de 68.20 metros con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, Estado de México, a 10 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de Expediente 831/115/2007, M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Venustiano Carranza", ubicada en domicilio conocido, en la comunidad de Las Mangas, municipio de Acambay, distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 7,762.50 m² y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 90.60 metros con Antonio González Ruiz; noroeste: en una línea de 81.20 metros con Gaspar Quintana Ugalde; sureste: en una línea de 95.20 metros con Juan Alcántara Trejo y Macario Ruiz; suroeste: en una línea de 86.05 metros con camino vecinal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, Estado de México, a 10 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de Expediente 832/116/2007, M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Secundaria Of. T.V. No. 289 "Nicolás Bravo", ubicada en domicilio conocido, en la Comunidad de Los Toriles, municipio de

Acambay, distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 2,885.34 m² y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 23.10 metros con calle sin nombre; noroeste: en una línea de 98.45 metros con calle sin nombre; sureste: en una línea de 99.40 metros con Primaria "Lic. Adolfo López Mateos" y Jardín de Niños "Adolfo López Mateos"; suroeste: en una línea de 35.82 metros con Nicolás Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, Estado de México, a 10 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de Expediente 833/117/2007, M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Blas Bustamante", ubicado en domicilio conocido, en la comunidad de La Teresa, municipio de Acambay, distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 932.00 m² y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 31.65 metros con Isidro Mejía Ruiz; noroeste: en una línea de 29.70 metros con Isidro Mejía Ruiz; sureste: en una línea de 30.15 metros con Carretera Conejeras - Boti; suroeste: en una línea de 30.80 metros con Rosario González Ruiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, Estado de México, a 10 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de Expediente 834/118/2007, M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Juana de Asbaje", ubicada en domicilio conocido, en la comunidad de Santa Ma. de las Arenas, municipio de Acambay, distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 21,305.00 m² y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 110.35 metros con calle sin nombre; noroeste: en una línea de 106.60 metros con calle sin nombre; sureste: en dos líneas de 95.80 metros y 78.30 metros con calle sin nombre; suroeste: en una línea de 185.15 metros con Socorro Andrés Gracia Navarrete, Víctor Villafuerte García y calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, Estado de México, a 10 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de Expediente 835/119/2007, M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Francisco I. Madero", ubicada en domicilio conocido, en la comunidad de San Francisco Shaxni, municipio de Acambay, distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie

aproximada de 5,569.43 m² y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 77.10 metros con calle sin nombre; noroeste: en tres líneas de 13.87 metros, 14.45 metros y 23.90 metros con calle sin nombre; sureste: en tres líneas de 49.21 metros con Dolores Rojas Rubio, 15.08 metros con Raúl González Ruiz y 30.80 metros con calle sin nombre; suroeste: en cinco líneas de 16.65 metros con Raúl González Ruiz, 22.00 metros, 5.25 metros, 21.68 metros y 10.80 metros con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, Estado de México, a 10 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de Expediente 836/120/2007, M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Amado Neruo", ubicado en domicilio conocido, en la Comunidad de San Pedro los Metates, municipio de Acambay, distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 1,460.75 m² y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 58.57 metros con terreno de la comunidad; noroeste: en una línea de 24.95 metros con calle sin nombre; sureste: en una línea de 25.05 metros con Vicente Santiago y privada sin nombre; suroeste: en una línea de 58.53 metros con Manuel Martínez y privada sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, Estado de México, a 10 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de Expediente 837/121/2007, M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Secundaria Of. No. 734 "Ignacio Ramírez", ubicada en domicilio conocido, en la Comunidad de San Francisco Shaxni, municipio de Acambay, distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 1,575.00 m² y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 50.52 metros con José Neri Rosales, Rufino Reyes Hernández y José Álvarez Ruiz; noroeste: en una línea de 35.58 metros con calle sin nombre; sureste: en una línea de 29.95 metros con Jardín de Niños "Miguel Hidalgo"; suroeste: en una línea de 49.30 metros con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, Estado de México, a 10 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de Expediente 838/122/2007, M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Emiliano Zapata", ubicada en domicilio conocido, en la

Comunidad de E. San Francisco Shaxni, municipio de Acambay, distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 6,949.93 m² y las siguientes medidas y colindancias: oeste: en una línea de 79.00 metros con calle sin nombre; noreste: en una línea de 95.25 metros con calle sin nombre; sureste: en una línea de 76.25 metros con calle sin nombre; suroeste: en una línea de 85.00 metros con iglesia y acceso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, Estado de México, a 10 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de Expediente 839/123/2007, M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Secundaria Of. T.V. No. 0280 "Lic. Juan Fernández Albarrán", ubicada en domicilio conocido, en la Comunidad de Las Mangas, municipio de Acambay, distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 7,960.30 m² y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 92.20 metros con Bonifacio Quintana Quintana; noroeste: en una línea de 84.60 metros con calle sin nombre; sureste: en una línea de 83.25 metros con Tomás González y Bernardo Torrijos Quintana; suroeste: en una línea de 97.65 metros con Agustín Quintana Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, Estado de México, a 10 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de Expediente 840/124/2007, M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Adolfo López Mateos", ubicada en domicilio conocido, en la Comunidad de Los Toriles, municipio de Acambay, distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 6,315.56 m² y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 79.00 metros con Jardín de Niños "Adolfo López Mateos"; noroeste: en una línea de 80.00 metros con Sec. Of. T.V. No. 0289 "Nicolás Bravo"; sureste: en una línea de 80.00 metros con Juan Martínez; suroeste: en una línea de 79.00 metros con Nicolás Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, Estado de México, a 10 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Número de expediente: 488/104/2007, MAESTRO EN ADMINISTRACION RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO,

promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Nezahualcóyotl", y Jardín de Niños "Guadalupe Loeza", ubicado en domicilio conocido, comunidad de Pante Tercera Manzana, municipio de Jiquipilco, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de: 773.95 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: sur: en dos líneas de 21.40 m con Manuel Avila y 11.25 m con Germán Avila Sánchez, este: en una línea de 20.32 m con Germán Avila Sánchez, oeste: en una línea de 33.17 m con Víctor Avila, noreste: en tres líneas de 20.64 m, 11.83 m con Atanasio Delgado y 9.34 m con Germán Avila Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, octubre 9 de 2007.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de expediente: 489/105/2007, MAESTRO EN ADMINISTRACION RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Amado Nervo", ubicado en domicilio conocido, comunidad de Dolores Amarillas, Municipio de Jiquipilco, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de: 2,359.67 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 27.80 m con camino de terracería, noroeste: en una línea de 96.32 m con Jardín de Niños "General Anaya", y Guadalupe Rodríguez Martínez, sureste: en una línea de 95.53 m con campo de futbol, suroeste: en una línea de 21.85 m con Maricela Díaz Genaro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, octubre 9 de 2007.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de expediente: 490/106/2007, MAESTRO EN ADMINISTRACION RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "General Anaya", ubicado en domicilio conocido, comunidad de Dolores Amarillas, Municipio de Jiquipilco, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de: 1,658.52 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 46.14 m con camino de terracería, noroeste: en una línea de 39.54 m con José Hernández Lorenzo, sureste: en una línea de 32.44 m con Primaria "Amado Nervo", suroeste: en una línea de 46.54 m con Guadalupe Rodríguez Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, octubre 9 de 2007.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de expediente: 491/107/2007, MAESTRO EN ADMINISTRACION RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble que

ocupa el Jardín de Niños "José María Velasco", ubicado en domicilio conocido, comunidad de Portezuelo, Municipio de Jiquipilco, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de: 1,163.36 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 21.00 m con Centro de Salud, noroeste: en dos líneas de 16.80 m y 41.90 m con camino de terracería, sureste: en una línea de 58.70 m con Alvaro Castillo Rafael y Crescencio Castillo, suroeste: en una línea de 15.15 m con camino de terracería.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, octubre 9 de 2007.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de expediente: 492/108/2007, MAESTRO EN ADMINISTRACION RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Secundaria Oficial No. 0508 "Cristóbal Colón", ubicado en domicilio conocido, comunidad de Portezuelo, Municipio de Jiquipilco, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de: 1,844.75 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 39.50 m con carretera, noroeste: en una línea de 48.60 m con Auditorio Municipal, sureste: en una línea de 50.30 m con Primaria "Ignacio Zaragoza", suroeste: en una línea de 35.50 m con Campo de Futbol.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, octubre 9 de 2007.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de expediente: 493/109/2007, MAESTRO EN ADMINISTRACION RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Secundaria T.V. Oficial No. 0259 "Salvador Díaz Mirón", ubicado en domicilio conocido, comunidad de San Martín Morelos, Municipio de Jiquipilco, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de: 1,410.10 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en dos líneas de 11.30 m con Primaria "José Ma. Morelos y Pavón y 19.60 m con carretera, noroeste: en dos líneas de 42.15 m y 27.60 m con Primaria "José Ma. Morelos y Pavón, sureste: en una línea de 52.80 m con Campo de Futbol, suroeste: en una línea de 38.10 m con José Dionisio Arzate.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, octubre 9 de 2007.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de expediente: 494/110/2007, MAESTRO EN ADMINISTRACION RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble que

ocupa el Jardín de Niños "Juan B. Garza", ubicado en domicilio conocido, comunidad de San Martín Morelos, Municipio de Jiquipilco, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de: 734.60 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 20.96 m con carretera, noroeste: en una línea de 30.80 m con Juan Dionisio Galeana, sureste: en una línea de 40.40 m con Carmeila Romero Loza, suroeste: en una línea de 23.05 m con Oscar Arana Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, octubre 9 de 2007.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de expediente: 495/111/2007, MAESTRO EN ADMINISTRACION RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Vicente Guerrero", ubicado en domicilio conocido, comunidad de Loma del Madroño, Municipio de Jiquipilco, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 5,824.94 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en dos líneas de 21.20 metros con Leonardo Sánchez Castillo y 41.53 metros con camino de terracería, noroeste: en dos líneas de 98.10 metros con Leonardo Sánchez Castillo y 40.40 metros con Guadalupe García Rafael, sureste: en dos líneas de 97.40 metros con Manuel Castillo Antonio y 57.00 metros con Amador Jacinto Sabino, suroeste: en dos líneas de 20.30 metros con Amador Jacinto Sabino y 39.70 metros con Francisco de Quevedo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, octubre 9 de 2007.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de expediente: 496/112/2007, MAESTRO EN ADMINISTRACION RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa la secundaria oficial No. 0448 "Cuauhtémoc", ubicado en domicilio conocido, comunidad de Loma de Endotzi, Municipio de Jiquipilco, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 3,838.12 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en cuatro líneas de 18.10 metros, 89.83 metros, 5.10 metros y 27.05 metros con carretera, sureste: en una línea de 52.50 metros con terreno de la comunidad, suroeste: en dos líneas de 114.40 metros y 1.60 metros con camino vecinal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, octubre 9 de 2007.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de expediente: 497/113/2007, MAESTRO EN ADMINISTRACION RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO,

promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Francisco del Paso", ubicado en domicilio conocido, comunidad de Loma de Endotzi, Municipio de Jiquipilco, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 3,306.55 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 79.00 metros con carretera, sureste: en una línea de 36.40 metros con terreno de la comunidad, suroeste: en dos líneas de 72.35 metros con carretera y 54.00 metros con terreno de la comunidad.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, octubre 9 de 2007.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de expediente: 498/114/2007, MAESTRO EN ADMINISTRACION RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa la Primaria "José Ma. Morelos y Pavón", ubicado en domicilio conocido, comunidad de San Martín Morelos, Municipio de Jiquipilco, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 2,612.14 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 39.33 metros con carretera, noroeste: en una línea de 74.00 metros con Francisca de la Cruz Cayetano, sureste: en dos líneas de 27.60 metros y 42.15 metros con Secundaria Oficial T.V. No. 259 "Salvador Díaz Mirón", suroeste: en tres líneas de 11.30 metros con Secundaria Oficial T.V. No. 259 "Salvador Díaz Mirón" 24.90 metros y 8.00 metros con José Dionisio Arzate.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, octubre 9 de 2007.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de expediente: 499/115/2007, MAESTRO EN ADMINISTRACION RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa la "Casa de Maestros", ubicado en calle Reforma s/n, comunidad de Buenos Aires, Municipio de Jiquipilco, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 502.74 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 26.60 metros con calle Reforma, noroeste: en una línea de 18.90 metros con calle Adolfo López Mateos, sureste: en una línea de 18.90 metros con Escuela de Educación Inicial "María Montessori", suroeste: en una línea de 26.60 metros con Campo Deportivo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, octubre 9 de 2007.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de expediente: 500/116/2007, MAESTRO EN ADMINISTRACION RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA

DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Benito Juárez", ubicado en domicilio conocido, comunidad de Loma de Vicente Guerrero, Municipio de JiQUIPILCO, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 1,447.63 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: norte: en una línea de 29.30 metros con Iglesia, sur: en una línea de 25.00 metros con calle sin nombre, oeste: en una línea de 53.40 metros con calle sin nombre, sureste: en una línea de 53.40 metros con Primaria "Benito Juárez".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, octubre 9 de 2007.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de expediente: 501/117/2007, MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Ángel de Campo", ubicado en domicilio conocido, comunidad de Rancho Alegre, Municipio de JiQUIPILCO, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 1,329.48 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 29.80 metros con carretera, noroeste: en una línea de 48.75 metros con Juan Hernández, sureste: en una línea de 48.60 metros con camino de terracería, suroeste: en una línea de 25.14 metros con José Martínez Nicolás.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, octubre 9 de 2007.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO EDICTOS

Número de expediente: 821/105/2007, M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Ma. del Carmen Flores Jasso", ubicado en domicilio conocido, en la comunidad de Santa Ma. de las Arenas, Municipio de Acambay, Distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 1,922.70 m2 y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 35.00 metros con calle sin nombre, noroeste: en una línea de 55.25 metros con calle sin nombre, sureste: en una línea de 55.25 metros con calle sin nombre, suroeste: en una línea de 35.10 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Estado de México, 10 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de Expediente: 822/106/2007, M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DEL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Francisco I. Madero", ubicada en domicilio conocido, en la comunidad de Mado Sector 1, Municipio de Acambay, Distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 9,775.58 m2 y las siguientes medidas y colindancias: noroeste: en una línea de 110.60 metros con camino, sureste: en una línea de 150.40 metros con calle principal, suroeste: en dos líneas de 55.15 metros con calle principal y 103.70 metros con terreno de la iglesia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Estado de México, 10 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de expediente: 823/107/2007, M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa la Secundaria T.V. No. 0595 "Cuauhtémoc", ubicada en domicilio conocido, en la comunidad de E. San Francisco Shaxni, Municipio de Acambay, Distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 3,872.13 m2 y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 53.73 metros con Jardín de Niños "Benito Juárez", noroeste: en una línea de 84.50 metros con parcela escolar Primaria "Francisco I. Madero", sureste: en dos líneas de 39.40 metros y 48.00 metros con calle sin nombre, suroeste: en una línea de 53.05 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Estado de México, 10 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de expediente: 825/109/2007, M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Ricardo Flores Magón", ubicado en domicilio conocido, en la comunidad de Gando, Municipio de Acambay, Distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 6,140.00 m2 y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en dos líneas de 29.50 metros con calle sin nombre y 9.65 metros con Francisco González, noroeste: en dos líneas de 48.90 metros con calle sin nombre y 60.03 metros con Jardín de Niños "Vasco de Gama", sureste: en una línea de 82.90 metros con Francisco González, suroeste: en una línea de 84.70 metros con calle principal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Estado de México, 10 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

Número de expediente: 824/108/2007, M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve

inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Vasco de Gama", ubicado en domicilio conocido, en la comunidad de Gando, Municipio de Acambay, Distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 1,013.00 m² y las siguientes medidas y colindancias: noroeste: en tres líneas de 1.10 metros, 23.50 metros con calle sin nombre y 43.80 metros con terreno de uso común, sureste: en una línea de 60.03 metros con Primaria "Ricardo Flores Magón", suroeste: en una línea de 20.70 metros con calle principal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Estado de México, 10 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3930.-15, 18 y 23 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 147 DEL ESTADO DE MEXICO
TULTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

**LIC. HECTOR JOEL HUITRON BRAVO, NOTARIO PUBLICO
NUMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE, CON RESIDENCIA
EN TULTITLAN DE MARIANO ESCOBEDO, HACE DEL
CONOCIMIENTO.**

Que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago del conocimiento que por Instrumento número mil ciento setenta y dos, de fecha nueve de octubre del año dos mil siete, otorgado ante la fe del suscrito, en el cual se tuvo por Radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor BENEDICTO EUGENIO BENAVIDEZ BENAVIDEZ, a solicitud de los señores YOLANDA SALINAS SALINAS, MARCOS EUGENIO Y YESENIA DE APELLIDOS BENAVIDEZ SALINAS, procediendo a realizar los trámites correspondientes.

Lo anterior para que se publique dos veces en un intervalo de siete días entre cada publicación.

Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México, a 09 Octubre del año 2007.

Atentamente.

LICENCIADO HECTOR JOEL HUITRON BRAVO.-
RUBRICA.

3926.-15 y 25 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento público número 113981 de fecha 03 de octubre del año 2007 otorgado en el protocolo a mi cargo, el señor FRANCISCO JAVIER LEAL SALCEDO aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 26,450 del 29 de junio de 1990 ante José Luis Altamirano Quintero, Notario Público 66 del Distrito Federal que contiene el testamento público abierto de OBdulIA VILLASEÑOR RAMOS también conocida como MARIA OBdulIA VILLASEÑORA RAMOS. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Tlalnepantla, México, a 04 de octubre del año 2007.

A T E N T A M E N T E

J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.

3928.-15 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 65 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

PRIMERA PUBLICACION

Por instrumento número 24,065 de 3 de octubre de 2007, ante mi JUAN MANUEL, MARIA GUADALUPE CARLOTA, FERNANDO JOSE, MARIA ELISA Y ALFONSO, los cinco de apellidos GARCIA DE QUEVEDO CORTINA, JOSE LUIS, RICARDO Y MARIANA, los tres de apellidos GARCIA DE QUEVEDO PONCE E ISABEL Y ANA ambas de apellidos GARCIA DE QUEVEDO LANDA, iniciaron el trámite notarial de la sucesión intestamentaria de MARIA CRISTINA QUEVEDO CORTINA DE LA MORA, (también conocida como María Cristina García de Quevedo y Cortina, María Cristina Guadalupe García de Quevedo y Cortina y María Cristina Quevedo Cortina), se declararon como únicos y universales herederos de la autora de la sucesión, aceptaron la herencia reconociéndose sus derechos hereditarios, nombrando como albacea a FERNANDO JOSE GARCIA DE QUEVEDO CORTINA, quien aceptó el cargo y manifestó que formará inventarios. En dicho instrumento consta que los herederos y los testigos Mercedes Matouk Iriondo y Laura Adriana Cuéllar Salcedo, manifestaron que la autora de la sucesión tuvo su último domicilio en esta entidad y que no existen otras personas con derecho a heredar en el mismo grado o en otro preferente a dichos herederos.

Huixquilucan, Estado de México, a 8 de octubre de 2007.

NOTA: Para publicarse por dos veces con intervalo de 7 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiendo efectuarse por su orden de Primera y Segunda publicación.

El Notario No. 65 del Estado de México

Lic. JOSE LUIS MAZOY KURI.-RUBRICA.

1290-A1.-15 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 156 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DRA. SILVIA MONDRAGON FIESCO, NOTARIA 156 DEL ESTADO DE MEXICO.

DRA. SILVIA MONDRAGON FIESCO, NOTARIA 156 CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, PARA LOS EFECTOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO, HAGO SABER, QUE ANTE MI SE RADICO LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MACLOVIO REYES JUAREZ, LA SEÑORA MARIA DE LA LUZ SANCHEZ PINEDA, QUIEN REPUDIO A LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE COMO HEREDERA UNIVERSAL PUDIERA CORRESPONDERLE COMO CONSECUENCIA HEREDAN A TITULO UNIVERSAL LAS HIJAS DE NOMBRES ANITA, JOSEFINA, MA. GUADALUPE, TAMBIEN CONOCIDA CON LOS NOMBRES DE MARIA GUADALUPE Y GUADALUPE, MA. CONCEPCION, LILIA, ELVA, MA. DEL CARMEN, ROSA ISELA Y CLAUDIA TODAS DE APELLIDOS REYES SANCHEZ, Y COMO ALBACEA LA SEÑORA MARIA DE LA LUZ SANCHEZ PINEDA, POR ESCRITURA 1497 VOLUMEN 37 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2007, FIRMADA EL DIA 04 DE OCTUBRE DEL 2007.

HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, A 05 DE OCTUBRE DE 2007.

2 PUBLICACIONES (EN INTERVALOS DE SIETE DIAS HABILES).

A T E N T A M E N T E

DRA. SILVIA MONDRAGON FIESCO.-RUBRICA.

3909.-15 octubre.